

NOTAS DEL TOMO IX ANALÍTICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES PARA LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL Y ENTES AUTÓNOMOS

- I. La información que se presenta en el Analítico de Plazas y Remuneraciones corresponde a la proporcionada por el Poder Legislativo, así como por los respectivos entes autónomos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 60 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

No se incluye lo correspondiente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Consejo de la Judicatura Federal y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ni a los entes constitucionales autónomos Instituto Federal de Telecomunicaciones y Comisión Federal de Competencia Económica; en razón de que la información se encuentra sujeta a la aprobación de los Órganos de Gobierno del Poder Judicial y del Pleno del Instituto y de la Comisión, mismos que se encuentran en periodo de receso.